



Facultad de Medicina



PROTOCOLO

ante artefacto explosivo en las instalaciones





El presente *Protocolo* se elaboró y adaptó para las instalaciones de la Facultad de Medicina tomando como referencia el *Protocolo ante artefacto explosivo en las instalaciones universitarias*, aprobado por la Comisión Especial de Seguridad del H. Consejo Universitario.

El Contenido será revisado y actualizado anualmente por la Comisión Local de Seguridad.



CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	3
OBJETIVO	5
ALCANCE	5
PARTICIPANTES DEL PROTOCOLO	5
MEDIDAS DE PREVENCIÓN	6
CAPACITACIÓN	6
CÓMO RECONOCER UN PAQUETE O CORRESPONDENCIA EXTRAÑA (NO COMÚN). 7	
SI SE LOCALIZA UN PAQUETE U OBJETO EXTRAÑO (NO COMÚN)	7
EN CASO DE AMENAZA DE ARTEFACTO EXPLOSIVO.....	7
EN CASO DE EXPLOSIÓN DE ARTEFACTO EXPLOSIVO.....	8
DIAGRAMAS DE FLUJO DEL PROTOCOLO EN CASO DE ARTEFACTO EXPLOSIVO.....	11
DIRECTORIO DE EMERGENCIAS	12



INTRODUCCIÓN

De acuerdo con la Ley General de Protección Civil (2012), el terrorismo es una de las manifestaciones de los fenómenos socio-organizativos, este tiene como objetivo la afectación de bienes o servicios ya sean públicos o privados, o bien, en contra de la integridad física, emocional o la vida de las personas, con el fin de presionar u obligar a la autoridad o a un particular a tomar una determinación.

En México, los actos terroristas no forman parte de las principales amenazas a la seguridad de las instituciones; sin embargo, las amenazas de bomba o de la existencia de artefactos explosivos se han presentado. Aun cuando la gran mayoría de las amenazas resultan ser falsas alarmas, es importante que la comunidad universitaria conozca las acciones a seguir cuando se recibe una llamada telefónica o aviso sobre la existencia de un presunto artefacto explosivo, ya que su proximidad siempre resulta peligrosa.

En la mayoría de los casos, las llamadas son recibidas por personal directivo o administrativo, es fundamental la evaluación inmediata de la situación para que se hagan cargo las personas especializadas y capacitadas para la manipulación precisa de estos artefactos.

Existen diversas maneras de activar un dispositivo explosivo, entre las más usadas son:

- a) **Alambre de tropiezo.** Cable metálico o de color, de poco grosor y no reflectante que se emplea como mecanismo de detonación de las minas antipersonal o armas de trampa. Suele tenderse a poca distancia del suelo, de manera que cualquiera que pase, al tropezar con este haga estallar el explosivo.
- b) **Artefacto explosivo improvisado.** Se define como un artefacto no normalizado que suele fabricarse con materiales de fácil acceso y dispuestos de tal forma, que puede producir una exposición nociva o letal. Incorpora explosivos u otros elementos. Son baratos de producir, fáciles de usar, tienen baja probabilidad de ser detectados y se pueden fabricar de múltiples formas.
- c) **Arma trampa.** Artefacto de naturaleza explosiva que se dispone deliberadamente con el propósito de provocar daño cuando alguien manipula un objeto que parece inofensivo o realiza una acción habitualmente segura,



como abrir una puerta. Todas las armas trampa que contienen explosivos se consideran artefactos explosivos improvisados.

d) Remoto. El uso de activadores remotos ha crecido muy rápidamente en los últimos años, especialmente los dispositivos de control remoto por radiofrecuencia.

1. Radiofrecuencia. Este grupo comprende tanto radiofrecuencia (radios, walkie-talkies, teléfonos móviles, timbres inalámbricos, buscadores), como controladores de dispositivos de radio control. La frecuencia típica está comprendida en un rango desde 20 MHz hasta 3 GHz. La distancia de operación cubre desde unas decenas de metros hasta unos pocos kilómetros.
2. Cable eléctrico. Se emplea un cable para activar el artefacto explosivo de forma remota desde una distancia de seguridad. Para operar con un cable son necesarios un interruptor, una batería y un detonador. La distancia de operación puede ir desde unos 10 metros hasta unos pocos cientos de metros.

e) Mina antipersonal. Mina terrestre concebida para dañar una o varias personas. Las minas antipersonales se detonan normalmente cuando alguien las pisa o toca un alambre de tropiezo, aunque también pueden activarse con el paso del tiempo o de forma controlada. En ocasiones se protegen para impedir su remoción.

f) Municiones sin explotar. Es posible que las municiones sin explotar se hayan disparado, soltado o lanzado, pero no detonarán como se preveía. La espoleta es el componente funcional de la munición, el cual permite que esta detone o desempeñe su función prevista.

Los daños causados por los explosivos se deben a dos efectos:

- Onda expansiva
- Fragmentación de los materiales

El efecto dominante depende del entorno y del tipo de confinamiento, por ejemplo, en un espacio abierto la fragmentación es en principio, el efecto más riesgoso. Por el contrario, en un escenario cerrado el efecto de la onda expansiva incrementa de forma significativa.



Contexto para considerar ante una posible causa de amenaza en las instalaciones

- **Por alguna cuestión de origen gremial:** audiencias, asambleas, notificaciones de rescisión de contrato laboral, alguna cuestión por suspensión a personal trabajador.
- **Por cuestiones académicas o estudiantiles:** temporada de exámenes, por temor a alguna situación personal entre grupos, por rivalidad entre grupos.
- **Otras causas:** algún evento deportivo o masivo, por algún puente de asueto, broma en grupo, aniversario o conmemoración de alguna fecha en específica, por periodo de elecciones, cuestiones religiosas, filosóficas, por mencionar algunas.

OBJETIVO

Establecer las acciones a realizar en caso de amenaza de artefacto explosivo en las instalaciones de la Facultad de Medicina.

ALCANCE

El presente Protocolo es de aplicación para las instalaciones de la Facultad de Medicina, sede Ciudad Universitaria.

PARTICIPANTES DEL PROTOCOLO

- Dirección de la Facultad de Medicina
- Comunidad universitaria: alumnado, personal académico, personal administrativo
- Comisión Local de Seguridad
- Departamento de Protección Civil y Seguridad de la Facultad de Medicina
- Coordinación de Servicios a la Comunidad de la Facultad de Medicina: Área de Primer Contacto Integral (APCI), Departamento de Atención a la Comunidad
- Personal de Vigilancia Facultad de Medicina
- Responsables de edificios y Brigadistas de la Facultad de Medicina
- Secretaría Jurídica y de Control Administrativo
- Secretaría de Prevención y Apoyo a la Movilidad y Seguridad Universitaria
- Dirección de Protección Civil y Bomberos
- Dirección General de Atención a la Salud



MEDIDAS DE PREVENCIÓN

- Reforzar las medidas de seguridad en el control de accesos a las instalaciones.
- Familiarizar a todo el personal con todos los objetos y mobiliario del entorno y lugar de trabajo, sobre todo al personal de vigilancia, mantenimiento e intendencia.
- Mantener en óptimas condiciones el Sistema de Circuito Cerrado de Televisión (CCTV).
- Mantener el directorio de emergencia actualizado e instalado en áreas comunes y visibles para la comunidad universitaria.
- Promover entre la comunidad la descarga de la aplicación [SOS UNAM](#) para reportar emergencias.
- Gestionar el mantenimiento de teléfonos amarillos, botones de auxilio.
- Mantener las rutas de evacuación señalizadas y libres de obstáculos.
- Mantener actualizadas las brigadas de protección civil y personal de vigilancia capacitado en temas de prevención y preparación ante situaciones de emergencia.
- Difundir campañas en materia de seguridad física y acciones de autocuidado.
- En caso de recibir paquetería, solicitar identificación de quién la trae y ampliar la información: remitente, a quién va dirigido, qué contiene.
- Conocer los [Protocolos de emergencia](#) aprobados por la Comisión Local de Seguridad de la Facultad de Medicina.

CAPACITACIÓN

Se recomienda capacitar y actualizar permanentemente al personal de toma de decisiones y personal operativo de la Facultad de Medicina que participan en la actuación de este Protocolo, en los siguientes temas:

- Curso de Primeros Auxilios
- Curso de Primeros Auxilios Psicológicos
- Curso de resolución de conflictos

Así como otros temas que permitan desarrollar habilidades y destrezas para saber cómo actuar ante cualquier emergencia que se puede presentar ante un artefacto explosivo.



CÓMO RECONOCER UN PAQUETE O CORRESPONDENCIA EXTRAÑA (NO COMÚN)

Identificar si presenta las siguientes características:

- No contiene dirección del remitente
- Cantidad excesiva de estampillas
- Manchas aceitosas en el empaque
- Alambres o cordones que salen y están adheridos a un artículo
- Etiqueta del empaque escrita con errores
- Diferencia entre la dirección del remitente y el sello postal
- La escritura aparenta ser extranjera
- Aroma raro, algunos explosivos huelen a grasa de zapatos o almendras
- Es extremadamente pesado o liviano
- Es de forma desigual y flexible
- Si no trae remitente o es diferente a lo que normalmente se recibe
- Si el paquete excede de las dimensiones o parece sospechoso

SI SE LOCALIZA UN PAQUETE U OBJETO EXTRAÑO (NO COMÚN)

- Reportarlo inmediatamente a personal de vigilancia, personal de Protección Civil de la Facultad de Medicina o el brigadista más cercano a su área.
- No manipular el artefacto
- Alejarse del lugar, acordonar y evacuar un radio de por lo menos 25 metros, no intentar acciones heroicas.
- Abstenerse de efectuar transmisiones de radio o teléfono móvil en un radio de 50 metros respecto al paquete u objeto extraño ya que pueden activar los detonadores eléctricos de los artefactos que funcionan por control remoto o de determinados tipos de municiones sin explotar.

EN CASO DE AMENAZA DE ARTEFACTO EXPLOSIVO

1. Llamada telefónica

Es el medio más común para recibir amenazas ya que representa un medio sencillo y anónimo. Aunque la mayoría de las amenazas son falsas, es difícil distinguir cuando no lo son, es indispensable realizar la valoración.

- Quien recibe la llamada debe mantener la calma, tratar de reconocer en dónde se halla colocado el presunto artefacto, en qué momento hará explosión y entender el aspecto exterior.



- De ser posible y si la persona lo permite, hay que tratar de estimular la conversación para saber más acerca de él/ella y escuchar atentamente para identificar información que resulte útil para posteriores investigaciones. Se debe transcribir literalmente el mensaje.
- De forma calmada comunique toda la información al Departamento de Protección Civil y Seguridad de la Facultad de Medicina.

Mtrante. GIRPC Raquel Santos Mora

Jefa del Departamento de Protección Civil y Seguridad

Secretaria de la Comisión Local de Seguridad

Enlace de Prevención Universitaria

55 5623 2300 ext. 45189

rsantos@facmed.unam.mx

Ubicación: Edificio B, segundo piso

- Personal del Departamento de Protección Civil y Seguridad se comunicará con personal de la Dirección de Protección Civil y Bomberos para solicitar apoyo.
- Personal del Departamento de Protección Civil y Seguridad, con apoyo del personal de vigilancia acordonará el área en donde se sospecha se encuentra el artefacto explosivo.
- En caso necesario Personal del Departamento de Protección Civil y Seguridad, con apoyo de las personas brigadistas coordinarán la evacuación parcial o total de las instalaciones.
- Evitar gritar o correr para evitar generar pánico que aumente el nivel de riesgo para la comunidad de la Facultad de Medicina.
- Una vez que llegue personal de la Dirección de Protección Civil y Bomberos, se seguirán las recomendaciones emitidas.

EN CASO DE EXPLOSIÓN DE ARTEFACTO EXPLOSIVO

Si no existe aviso y/o amenaza de artefacto explosivo, o dado este no hubo tiempo suficiente para actuar y prevenir la explosión:

- Una vez presentada una detonación de cualquier artefacto explosivo, las personas cercanas al área se tirarán inmediatamente pecho tierra de manera, tratando de aproximarse junto a una pared y proteger su cabeza con las manos, deberá permanecer



en esa posición hasta que reciba indicaciones de las autoridades universitarias.

- Personal del Departamento de Protección Civil y Seguridad se comunicará con personal de la Dirección de Protección Civil y Bomberos para solicitar apoyo.
- En caso de haber personas heridas, se activará el [Protocolo en caso de urgencia médica](#).
- En caso de que usted resultara lesionada o encontrarse con dificultad de moverse o estar atrapada de alguna forma, tratar de hacer ruidos arrítmicos con algún objeto para solicitar auxilio.
- En el supuesto de quedar al interior del elevador, mantener la calma. No grite, accione la alarma o trate de hacer ruidos arrítmicos con algún objeto.
- Las personas que se ubiquen en las inmediaciones en la zona donde estalló un artefacto explosivo, deben mantener la distancia del sitio.
- Personal de vigilancia apoyará acordonando el área para evitar aglomeraciones en el sitio.
- En caso de haber personas heridas, se activará el [Protocolo en caso de incendio](#).
- Una vez que llegue personal de la Dirección de Protección Civil y Bomberos, se seguirán las recomendaciones emitidas.
- En caso de ser necesaria la evacuación total de las instalaciones, personal del Departamento de Protección Civil y Seguridad, con apoyo de las personas brigadistas coordinarán la evacuación de las instalaciones.
- Evitar gritar o correr para evitar generar pánico que aumente el nivel de riesgo para la comunidad de la Facultad de Medicina.
- Toda la comunidad universitaria que tenga información que pudiera servir a la investigación de las causas del incidente, deberá transmitirla a las autoridades correspondientes.

El reingreso a las instalaciones

- Se realizará una vez que las autoridades competentes hayan realizado la búsqueda minuciosa del posible artefacto explosivo en las instalaciones y hayan aprobado que las instalaciones cumplen con condiciones de seguridad. De esta manera, la Comisión Local de Seguridad podrá coordinar el reingreso a las instalaciones y continuidad de actividades.

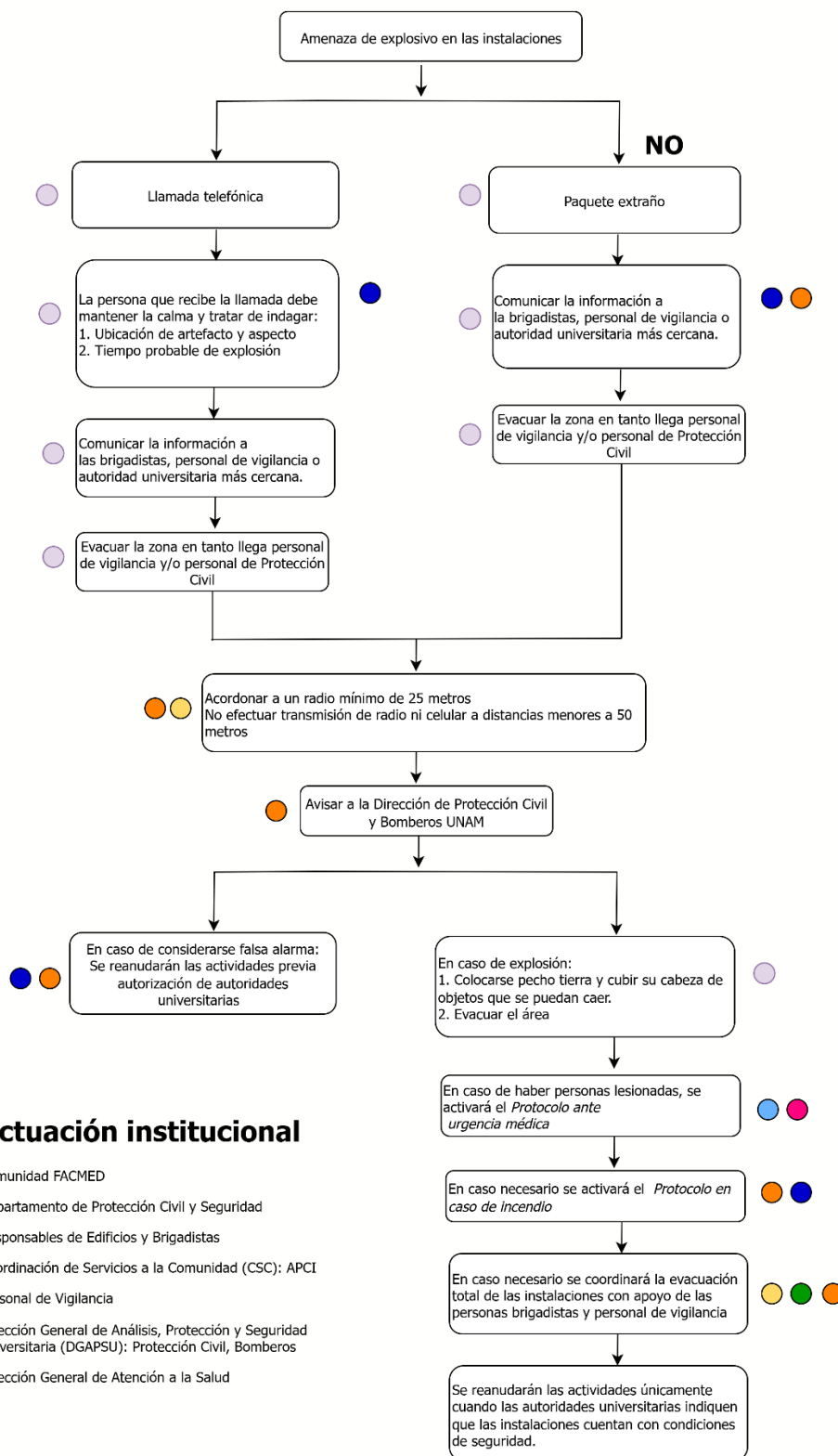


- Personal del Departamento de Protección Civil y Seguridad mantendrá estrecha comunicación con la Dirección de Protección Civil y Bomberos de la UNAM.
- Al concluir las acciones correspondientes al presente Protocolo, el Departamento de Protección Civil y Seguridad levantará el reporte en el Sistema de Seguimiento de Incidentes de la UNAM (SISEIUNAM).
- La Dirección de la Facultad de Medicina emitirá el comunicado correspondiente a través de los medios oficiales de la entidad académica.

FACULTAD DE MEDICINA
COMISIÓN LOCAL DE SEGURIDAD
CIUDAD UNIVERSITARIA, SEPTIEMBRE 2025.



DIAGRAMAS DE FLUJO DEL PROTOCOLO EN CASO DE ARTEFACTO EXPLOSIVO





DIRECTORIO DE EMERGENCIAS



**En Ciudad Universitaria
puedes comunicarte a la
Central de Atención
de Emergencias**

Al descolgar uno de los **teléfonos amarillos** ubicados al interior de la entidad.

55
Marcar 55 desde cualquier extensión de la UNAM.

Descargar la **aplicación SOS UNAM** y presionar el botón.



Directorio de Emergencia

 Central de Atención de Emergencias
55 5616 0523

 Dirección de Protección Civil y Bomberos
55 5622 6552

 Bomberos UNAM
55 5616 1560

 Defensoría de los Derechos Universitarios, Igualdad y Atención de la Violencia de Género
55 4161 6048

 Línea de Reacción PUMA
55 5622 6464

 Departamento de Protección Civil y Seguridad FACMED
55 5623 2300 ext. 45189

 Coordinación de Servicios a la Comunidad FACMED
55 5623 2405

 Oficina Jurídica FACMED
55 5623 2277



UNAM
Nuestra gran Universidad